FORMATO DE PLAN DE TRABAJO - PARLAMENTO ANDINO 2021-2026

Somos peruanas y peruanos que luchamos por un Perú libre, justo, independiente,

I.- IDEARIO:

Quiénes somos y qué queremos

solidario con los pueblos del tercer mundo con una profunda vocación integracionista y latinoamericana. Queremos un país democrático, soberano e integrado donde se respete y confluyan las identidades históricas de los pueblos que nos dieron origen. Somos parte de una de las civilizaciones milenarias del mundo y desde nuestra realidad, nos cabe abordar los retos y dificultades, así como las ventajas y oportunidades que nos ofrece una economía y un mundo globalizados. Queremos que la integración regional y subregional incremento nuestra capacidad de negociación en el ámbito internacional y sea, al mismo tiempo, uno de los factores claves en la construcción de una Nación moderna en donde podamos disfrutar los avances de la cultura, ciencia y tecnología, sin exclusiones ni desigualdades. Apostamos por un nuevo Parlamento Andino que mejore y profundice sus relaciones con el Congreso Nacional y con los restantes Congresos de la Comunidad Andina. Apostamos para que los acuerdos y normas aprobadas por el Parlamento Andino tengan efectos vinculantes, como hoy sucede en el Parlamento Europeo, en las áreas que les competen: medio ambiente, movilidad humana, derechos humanos, entre otros. En este contexto plantearemos la necesidad robustecer el Parlamento Andino, intensificar los esfuerzos para construir un Parlamento Sudamericano y fortalecer la CELAC. Para ello promoveremos un dialogo permanente entre la CAN. MERCOSUR v UNASUR.

Apostamos por una ciudadanía andina y sudamericana con el objetivo de convertir a los pueblos en actores centrales de este proceso de integración. También apostamos por una democracia, participativa, radical, y sin exclusiones tanto en la subregión andina como en la sudamericana. Es por ello que nos identificamos con la necesidad de un nuevo derrotero integracionista afincado en el respeto de derechos de los pueblos originarios, sus tradiciones y sus identidades y los derechos humanos. Asimismo, con el respeto irrestricto al derecho internacional y a la autodeterminación de los pueblos. **Reivindicamos** por ello la necesidad de un Estado Democrático, independiente y promotor de la paz y la integración regional y subregional sobre la base del respeto a la integridad territorial de las naciones, al derecho internacional, los derechos humanos, la solidaridad internacional, la autodeterminación de los pueblos, a los tratados internacionales y a la solución pacífica de las controversias.

Reconocemos las potencialidades de nuestra economía cuando ésta promueve conjuntamente la innovación tecnológica y nuestra inserción en el sistema internacional con el desarrollo políticas que favorezcan la integración económica, social y cultural de nuestros pueblos. Para nosotras y nosotros hay desarrollo sostenible cuando crece la actividad económica combatiendo la desigualdad y la pobreza y al mismo tiempo aumenta la integración a nuestras naciones y pueblos en un solo esfuerzo colectivo: la unidad andina latinoamericana.

Por eso alentamos, la inversión privada y pública, nacional y extranjera, en función de los intereses nacionales, del respeto al medio ambiente, de un desarrollo equilibrado de los mercados, del respeto de los derechos laborales y sociales de los trabajadores, de políticas sobre todo en el medio periurbano, rural, andino y amazónico.

II.VISIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Revalorar el Parlamento Andino para que sea un actor importante en el proceso de integración regional y subregional estableciendo claramente sus nuevas funciones políticas y legislativas y su relación con el Congreso Nacional. Asimismo, profundizar el desarrollo de una ciudadanía sudamericana mediante el acercamiento de nuestros pueblos y una legislación que em el mediano plazo cree una zona de libre comercio en la región.

III. PROPUESTAS

Fortalecer los mecanismos de integración con los países vecinos, especialmente la integración regional andina y amazónica afianzando la relación con países vecinos a través de mecanismos de integración como la Comunidad Andina.

- -Impulsar la defensa de la Amazonía ante las amenazas del cambio climático, la deforestación y la expansión de actividades ilícitas vía mecanismos de integración existentes como la OTC.
- . Proponer una reingeniería de la Comunidad Andina (CAN) ello incluye el Parlamento Andino, el Tribunal Andino y la Secretaria Ejecutiva.
- -Incrementar la capacidad de fiscalización del Parlamento Andino sobre el proceso de integración subregional y en particular sobre la labor de la Secretaria Ejecutiva.
- . Reconocimiento vinculante de las decisiones e iniciativas del Parlamento Andino y participación en discusiones de política exterior del congreso
- . Defender y potenciar la Amazonía a través del TCA. Reimpulso de mecanismos de integración amazónica y tratados como la OTCA
- Fomentar el cuidado del medio ambiente, los recursos naturales y la madre tierra, impulso para la suscripción del Acuerdo de Escazú por parte de los países
- . Proceso de integración entre el sur peruano, el occidente boliviano y el norte chileno
- . Acelerar la integración con el Ecuador, y resolver definitivamente las dificultades crónicas que afectan al proyecto Puyango Tumbes. Asimismo, la integración del sur peruano, el occidente boliviano y el norte chileno.
- Promover acuerdos bilaterales entre los municipios de frontero con el objetivo de combatir la pobreza e integrar dichas zonas.
- -Mejorar sustantivamente los pasos fronterizos como también fiscalizar las políticas de fronteras de los gobiernos.
- Promover una legislación andina de protección de nuestro patrimonio cultural, gastronómico y medicinal.
- Impulsar políticas de intercambio cultural artístico que fomenten el intercambio en la producción de los países andinos y revaloren el patrimonio, la historia y diversidad cultural de los países andinos.
- -Formular e implementar una política orientada a atender las comunidades peruanas en el exterior, en particular en lo que respecta a la ayuda humanitaria (chile y Bolivia).
- Formular una política y una estrategia andina independiente en la lucha antinarcóticos respetando el uso ancestral de los pueblos andinos de la hoja de coca.
- Formular políticas andinas respecto al combate a la delincuencia común, al crimen organizado y al tráfico de armas.
- . Formular políticas de cooperación subregional y bilateral de los países de las Comunidad Andina (CA) con el objetivo de crear un fondo común para ser usado en situaciones de emergencia.
- -Formulación de una ley marco sobre movilidad humana.
- Formulación de una ley marco para la subregión andina en materia de trata de personas.

- -Formulación de una ley marco para los países que integran la CAN sobre situaciones de emergencia en materia de salud como consecuencia de epidemias o desastres naturales. Ello implica la compra de medicamentos y material médico de manera subregional.
- -Promover la investigación conjunta en materia de salud, aprovechamiento de nuestros recursos naturales y nuestros saberes ancestrales.
- -Profundizar las relaciones entre las ciudades de los países que integran la CAN mediante políticas de hermandad e intercambio de experiencias.
- Promover una ley marco para incentivar el comercio entre las PYMES de la CAN.
- Promover estrategias comunes e integracionistas respecto a cómo afrontar la actual crisis sanitaria y económica como consecuencia de la pandemia.
- -Politica ambienta